

| | | |
|-------------------------|--------|--------|
| SANTOÑA | | |
| Trimestre | 1 pts. | |
| Semestre | 1'75 » | |
| FUERA DE SANTOÑA | | |
| Trimestre | 1'25 » | |
| Semestre | 2 » | |
| ULTRAMAR | | |
| Semestre | 4 » | |
| Número suelto | | 0'10 » |
| Atrasado | | 0'20 » |

EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'15 pts.
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN
Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
Santoña 18 de Marzo de 1900

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 256.

PROFESORA DE PIANO

LECCIONES A DOMICILIO

Academia para señoritas que deseen seguir la carrera con arreglo al programa del Conservatorio de Madrid donde esta profesora practicó con notas brillantes todos los ejercicios.

Lecciones á domicilio.
Honorarios convencionales.

En esta administración informarán

NECESIDAD IMPERIOSA

Siempre nos ha merecido una cariñosa atención esa honrada masa obrera que constituye la vida y porvenir de los pueblos y á cuyo esfuerzo noble y desinteresado se debe la grandiosidad y poderío de las naciones.

Y si estas consideraciones nos han sugerido artículos en épocas normales, dedicados especialmente á esos honrados hijos del trabajo, muchos más dignos de atención nos parecen hoy que la vida se hace más imposible cada día en medianas condiciones siquiera de éxito.

Si nuestro Municipio en vez de perder el tiempo en disquisiciones inútiles se percatara un poco más de aquello que entraña verdadera gravedad, vería con lágrimas de dolor la situación por que atraviesan esas masas que ora esponiendo mil y mil veces su vida en el revuelto torbellino de las aguas; ora derramando sobre el banco del taller su copioso sudor; ya sufriendo á la intemperie los rigores de la atmosfera inclinados hacia el suelo, ya comprometiendo su vida en el alero de un tejado buscan el sustento de sus hijos llevándoles un trozo de amarguísimo pan amasado con dolores y sufrimientos sin fin.

El odioso impuesto de consumos hace que los artículos de primera necesidad alcancen un precio fabuloso, y el gravámen que el Ayuntamiento proyecta establecer sobre algunos hará que sea punto menos que imposible la vida de esos mantenedores del progreso social y del desarrollo de las industrias, del comercio, de la vida de los pueblos.

Este problema que los sociólogos han estudiado y estudian con tan escrupulosa atención, tiene manifiesta demostración en las huelgas de Barcelona, Madrid, Alicante y otros puntos, y eso que aquellos Municipios se interesan vivamente por sus hijos necesitados.

Si ya la vida se hace imposible hoy, y el único alimento de esas clases lo constituyen el pan, el vino, y algun otro artículo análogo ¿que precios alcanzarán cuando nuevos gravámenes pesen sobre ellos?

Nunca con más razón podremos recordar el dicho aquel de

—Todo esto vendrá á parar en que se encarece el vino.

Y menos mal si ese artículo solo sufriese aumento y lo pagasen los que están en condiciones de hacerlo.

Pero, como de costumbre, paga los vidrios rotos el proletario, el trabajador, el marinero, precisamente los que menos pueden.

Quitarle el vino, quitarle el pan, quitarle algun otro artículo, por que á quitárselo equivale aumentar su precio, y que le queda al pobre?

A ellos debemos la vida; ellos son los que sufren las penalidades para dar impulso á los negocios y ellos pagarán las consecuencias de los desaciertos de otros.

Y que este aserto no ofrezca duda basta para probarlo darse un paseo por la dársena en los días de calma.

A la llegada de las traineras la animación crece, la vida se manifiesta, el dinero corre y á todas partes llegan los ecos de ese entusiasmo que produce el éxito del trabajo.

Ved los talleres; ved las fábricas; ved todos esos sitios donde la industria tiene su encarnación y os convencereis.

Pero, nada.

Poco nos importan las penalidades de los hijos del mar, ni aun ahora que son tan grandes sus necesidades con las galernas pasadas.

Nada nos interesa la situación del jornalero que este invierno, crudo como pocos, lo coloca en la más espantosa miseria.

Nada nos preocupa ver por todas partes retratados en los semblantes los sufrimientos morales y materiales de ese elemento primordial de vida y de riqueza.

Mientras haya en nuestras arcas fondos para comisiones; dinero en abundancia para empresas que cuentan por millones su capital; terrenos estensos que ceder generosamente ¿quien se preocupa del pobre?

¿Que no hay dinero?

Pues entonces sí; entonces nos acordamos de que él sufre y calla y le gravamos su mísera alimentación, su único sosten.

¡No hay otros medios!

¡Que pague el pobre!

Pero estamos perdiendo un tiempo precioso, por que de esto el concejo, si lo lee, que no leerá siquiera, sacará lo que el negro del sermón, la cabeza caliente y los piés fríos.

Pedir al Municipio que torture su magin; que busque otros medios para evitar que esa desdichada clase gima entre el engranaje defectuoso de nuestra máquina municipal, es pedir peras al olmo.

MISCELANEA

Copiamos:

«El Maestro de Pajarete, al que no se le adeudan más que 15 mensualidades, ha cerrado la escuela que desempeñaba, é implora en la actualidad la caridad pública.»

¿Que les parece á ustedes?

Perfectamente, ¿verdad?

¿A que el Municipio de Pajarete cobra puntualmente los consumos y demás gabelas y paga con esplendidez á sus comisionados?

¡Pero al Maestro!

Es lo que diran aquellos ediles.

¿Para que lo queremos?

No conviene que enseñe al pueblo, por que de esa bendita ignorancia nos aprovechamos nosotros muy bien.

Y rueda la bola.

**

De un anuncio:

«Bálsamo maravilloso del Doctor Bacine: Cura la tuberculosis, bronquitis, gripe, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, reumatismo, clorosis, anemia, gastralgia, vómitos, bilis, histérico, jaquecas, vahídos, insomnios, hipocondria, asma, parálisis, gota, infartos del hígado, afecciones traumáticas, úlceras, consunción, diabetes, enfirina....»

¡Soooooooooooooo.....!

¡Que atrocidad!

Pero ¿á que no cura lo que yo diga?

Apuesto mil pesetas (de boquilla ¿eh?) á que no sirve para la debilidad cerebral que padece el concejo de Santoña.

¡Cá!

Eso no lo remedia ni las píldoras del Doctor Pizá de Barcelona.

**

En un pueblo de la provincia de Málaga hay vacante una plaza de médico dotada con el haber anual,—entiéndanlo ustedes bien, anual—de QUINCE PESETAS.

A esa plaza debe asignársele una gratificación para tener un surtido de Agua de Carabaña indispensable para curar las indigestiones que esas QUINCE PESETAS anuales todos los años, anualmente, proporcionarán á su afortunado poseedor.

**

Hace poco se fué á la eternidad

en el Real de Escuderos

una mujer, á la temprana edad

de ciento doce eneros.

Si fueron Adán y Eva

nuestros primeros padres, cual se prueba,

esa señora que por aquí vivía

¡debió de ser nuestra primera tía!

LOS PAYASOS

No se quien lo dijo ni si será exacto el simil, pero yó he oido decir que el mundo político no es otra cosa que un inmenso circo donde los clons abundan que es una maravilla.

Y la verdad es que los hechos suelen confirmar muy frecuentemente los dichos populares.

Entre nosotros, como en cualquier otra parte, sin recurrir á los grandes centros donde se labra la dicha del país, se ofrecen á examen payasos de todos los géneros.

Los hay, que endiosados con sus holgadas y ridículas vestiduras, se posesionan tan perfectamente de su papel que toman por escenario cuanto les rodea, olvidándose de su verdadera y única y posible personalidad.

Cuando les toca figurar de personajes serios en alguna pantomima fin de siglo es cuando mas facilmente pierden el sentido de la realidad, se enfatúan sin medida y les ciega la vanidad y el orgullo de su mentido caracter.

Y la verdad es que no tienen precio en el desempeño de algunos papeles.

¿No recuerdan ustedes con la risa en los labios á los célebres Tony Grice, Pepino, Tonino y otros tantos, que hacian las delicias del espectador cuando sobre sus vestiduras de mil colores y formas, colgaban frac y sobre su picudo gorro sombrero de copa imitando de la mas feliz y grotesca manera á este ó al otro personaje?

Y cuando con cómica gravedad interperlaban á la *cuñere* ó al juez de pista ¿no creen ustedes recordar á alguno de nuestros prohombres ventilando á castaña limpia, que tan á la perfeccion imitan los payasos, los asuntos mas serios y delicados?

Lo malo del caso es que en cuanto se les rasca un poco el albayalde, el negro de humo ó el carmin que les cubre la cara; en cuanto se les presenta al desnudo, sin las vistosas galas de colorines, llenas de cabezas grotescas figuras burlescas resultan los seres más infelices, más inofensivos, más ignorantes y más inútiles que hay en el mundo.

Aunque á decir verdad inútiles lo son siempre.

Hacen reir y algunas veces por equivocación hacen llorar, pero puede sufrirseles.

Sin embargo hay algunos, que resultan verdaderamente insoportables.

Sobre todo cuando se revisten de gravedad.

Que suele resultar la del burro.

Ó cuando todo lo quieren arreglar á fuerza de castañas.

Esos dos tipos son, con franqueza, los que mas me cargan.

Los otros... los otros los tolero hasta con gusto.

Las mañanas del Concejo

Bajo la Presidencia del señor Alcalde don Sergio Alonso y con asistencia de los Concejales Sres. Fragua, Herrería, López, Bermeosolo, Castillo, Barredo y Alonso, comienza á las 11 la *matinée* municipal.

Leída y aprobada el acta de la anterior pide la palabra para despues del despacho el señor López.

Se leyó el acta de la extraordinaria del 10 del actual en que se dió cuenta del proyecto de construcción del ramal ferreo á Gama.

A propuesta del señor Bermeosolo quedó aprobada la cuenta de la comisión que fué á Bilbao y que asciende á 149'60 pesetas.

Quedó enterado el Municipio de haberse ingresado por D. Tomás Sardon 40 pesetas por el remate de los chopos de la calle de Santander.

Así mismo quedó enterado del ingreso de pesetas 58 por puestos públicos en el pasado mes.

Se aprobó la cuenta de 50 pesetas presentada por el Director de la banda del pueblo por las tardes de carnaval.

Pasó á Fomento una instancia de D. Bruno Monreal, en que solicita permiso para construir una casa en la esquina de las calles de Rivera y Serna Occina.

El señor Alcalde hace constar la necesidad de gravar los presupuestos municipales para cubrir los gastos que origina la subvención del ferro-carril y satisfacer la deuda del pueblo.

Pide al concejo que indique los artículos que han de recargarse.

El señor Alonso propone que los vinos y aguardientes.

El señor Barredo, propone que se vean los artículos que se han de recargar y en que

DE ACTUALIDAD
LA LINEA FERREA

(Continuación.)

II.

Es general la creencia de que conducida la línea por la carretera actual sería muy poco costosa, más no se observa que hay dos trozos, uno á la salida de Santoña y otro entre Argoños y Escalante, en la cuesta llamada de la Zorra, que exigen mayores pendientes de las que permite un ferrocarril, pues no debe olvidarse que para evitar un trasbordo en el enlace de la línea general Santander-Bilbao con el ramal á Santoña debería ser de igual anchura la vía y de iguales condiciones de transporte el material en ambas líneas, de suerte que la locomotora salida de Santoña llegue á Bilbao ó Santander, y por lo tanto el ramal á Santoña no podría ser recorrido por material que permitiera salvar mayores pendientes de las que puede salvar el material de Santander-Bilbao, y en tal supuesto sería forzoso que la línea se separase de la carretera actual, y durante largos trayectos, en los trozos indicados, con los consiguientes desmontes y trincheras, mucha parte en roca, así como atravesar las marismas en no pequeña extensión por cuyo motivo no sería económica, como se quiere suponer, la construcción de la línea. El trazado que ya se indicó á través de las marismas resultaría menos costoso de lo que á primera vista parece, comparado con el de la carretera, pues aun suponiendo que desde la dársena de Santoña á Gromo, Ano Cicero y Gama, hubiese tanto desarrollo como de Santoña á Gama por la carretera, lo cual no resultaría, realmente, siempre habría que descontar el trozo ya construido de Cicero á Gama, por cuya razón no es aventurado suponer que el trazado por las marismas sería un desarrollo kilométrico un tercio menor desde Santoña á Cicero que desde Santoña á Gama; las expropiaciones que fuera del término de Santoña exigiría en terrenos, éste último trazado, las tierras de préstamo y vertederos para terraplenes en las marismas y desmontes en las trincheras, y los medios materiales de ejecución serían más costosos que si todos estos elementos fuesen proporcionados por Santoña, pues aun suponiendo en los Ayuntamientos de Argoños, Escalante y Gama tan buen deseo como anima á Santoña para favorecer la empresa carecen de los elementos valiosos de Santoña, y nada podrían hacer respecto á las propiedades particulares, en bastante número, que atravesaría ó perjudicaría la línea. Santoña puede proporcionar gratuitamente toda la piedra y tierra necesarias para el dique á través de las marismas, permitiendo su extracción del monte y hallaría ventaja en permitirlo pues de esa suerte podría prolongarse, en la dirección que más conviniera á la villa, la explanación que hoy desde la dársena hasta San Martín; acudiendo al Gobierno podría conseguir, por ser la línea de carácter militar, que los penados trabajasen, con módico estipendio y beneficio para su salud y moralización; podría alcanzar que las cantidades de pólvora que el parque de Artillería enagena ó inutiliza por no ser ya aprovechable militarmente se empleasen en la extracción de piedra del monte; podría conseguir que el material de arrastre que posee para terraplenes la Comandancia de Ingenieros se le facilitase gratuitamente, y evidente es que con estos elementos el terraplen ó pedraplen del dique sería sumamente económico; para conseguir estos resultados solo es necesario un poco de fuerza de voluntad y unión en todos los santoneños; cierto es que si se quisiera conservar el curso actual de las aguas en la bahía, de suerte que no se robasen marismas al mar, sería forzoso construir dos puentes largos y costosos, pero no se parte de éste supuesto sino del contrario, esto es de robar al mar todos los terrenos de marisma comprendidos entre el dique de la vía y la orilla de la ribera, pues si así no se hiciera, ni la línea tendría todas las condiciones que exige una línea militar, ni se conseguiría mejorar las condiciones del puerto: es evidente que por este dique así construido sería preciso indemnizar propiedades particulares y comunales que hoy existen en las marismas de Bóo, Argoños, Escalante y Gama, pero además de ser necesarias la mayor parte de esas indemnizaciones con el trazado por la carretera, pues es imposible seguir ésta sin tocar dichas propiedades, el valor de los terrenos robados al mar con el dique á través de las marismas sería tan grande á la vuelta de pocos años que por si solo bastaría á cambiar la situación precaria en que vive Santoña, privada como se halla de estensos campos de cultivo: así pues reducidas todas las obras á un simple pedraplen ó terraplen á través de las marismas, empleando un material gratuito, con medios de arrastre muy poco costosos y una mano de obra muy económica bien puede asegurarse que la construcción del dique sería acaso menos costosa que la de la explanación de la vía por la carretera á Gama y

SUMA ANTERIOR. . . 491'50

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Paulino Lopez (0'50), Manuel Bahon (0'50), Prudencio Fernandez (1), Miguel Moll (0'25), Maria Aguirre (0'25), Olegario Villameriel (0'25), Antonio Rocillo (0'10), Teresa Gutierrez (1), Una vecina (0'25), Ramon Bahon (0'50), Eulalia Mazon (5), Inigo Gobantes (3), Emeterio Asas (0'25), Manuel Fernandez (1), Adrian Bustillo (2'50), Joaquin Cayón (2), Rosa Inastrillas (0'25), Unas vecinas (0'25), Ramona Rivas (0'50), Apolinar Urriola (0'20), Victoriano San Martin (0'50), Antonio Garcia (0'50), Marcelina Rozas (1), Antonio Amado (Laredo) (2), Gumersindo Bilbao (1), Valeriano San Martin (0'50), Salvador Ardura (5), Marcelina Rascón (7'50), Camilo Echevarria (5), José M. Malaveriana (Treto) (1), Josefa Rascon (7'50), Juan Manuel Ortiz (0'50), Concepción Ruiz (2), Prudencio Castillo (0'40), Fernando Fernandez (0'10), Bautista Urriola (0'40), Rafael Gonzalez (0'50), Celestino Quintana (0'50), Marcelino Echevarria (0'50), Santiago Ortiz (0'50), Aurelio Rebuelta (0'25), Nicolás Echevarria (0'25), Ramon Solar (0'25), Pedro Fernandez (0'25), Victor Incera (0'20), María Martínez (0'50), Manuel Solar (1), Juana Solar (0'50), Demetrio Rivero (5), Julian Ortiz (0'50), Ciriaco Castillo (2), Ricardo Torre (0'10), Josefa Gándara (0'25), Eusebio Bustamante (2), Tomás Torre (0'25), Francisco Osorio (0'50), Manuel Higuera (0'50), Francisco Estrada (1), Damaso San Roman (0'20), Victoriana Lastra (0'50), Ramón Garcia (0'50), Juan Castillo Bustillo (0'50), Luisa Leon (0'45), Teniente de Carabineros (5), Manuel Bustillo (2), Teresa Laso (1), Joaquin Gutierrez (0'20), Venancio Cobanera (0'50), José Ateca (0'50), Pedro Aguirre (5), Santos Martinez (0'50), Manuel Echevarria (0'50), Antonio Hierro (0'25), Pedro Echevarria (1), Faustino Arregui (0'20), Juan Manuel Muñoz (1), Andres Salas (0'50), Mariana Inastrillas (0'25), Josefa Salcines (0'25), José Cabada (0'50), Daniel Odiva (1), Santiago Fernandez (1), Ramon Bustio (1), Jacinta Salcines (0'25), José Alonso (1), Segundo Garcia (0'25), Manuel Trápaga (2), Calisto Martínez (0'15), Manuel Viar (0'50), Felipe Fernandez Alvarez (10), Francisco Pascual (0'25), Cipriano Blainco (0'20), Luis Garazabal (10), Francisco Gutierrez (10), Angel Blanco (5), Manuel Hierro (0'50), Antonio Salas (0'50), Isabel Pedrosa (2'50), José María Blanco (15), Manuel Arce y Arce (2'50), Moises Argos Quintana (5), Felipe Fernandez (0'25), Juan Castillo Saravia (5), Mario Caviades (0'50), Antonio Matienzo (1), Benigno Fernandez, Presidente de la Sociedad de Mareantes de Santoña (25), Suma Total (680.90)

mos, suscrita por el Sr. Alcalde D. Martín Bengochea, hemos recibido la relacion de los socorros recaudados á beneficio de la viuda y huérfanos Sixto y Angel Incera.

Contrasta notablemente la conducta observada en este caso por el Sr. Bengochea con el proceder de nuestro Municipio en las listas de recaudacion para los damnificados en la galerna del 17.

Lleva nuestro concejo su animadversión hacia El Avisador, por no aplaudir este á tonos y á locas su desacertada gestion, al estremo de hacer gastos completamente inútiles empleando en listas, innecesarias á todas luces, lo que debió ir á engrosar la suscripción para los perjudicados en aquellos temporales.

En cambio el Municipio de Colindres busca, como en todas partes se hace, el medio mas facil, mas barato (gratis) y el mas rápido de propaganda en las columnas de la prensa, dispuesta siempre al servicio de autoridades que tan á conciencia interpretan sus deberes.

Nos congratula muy mucho el proceder de la primera autoridad de aquella villa y le agradecemos muy de veras la deferencia con que nos honra buscando en esta modesta publicacion el modo más facil de dar á conocer el resultado de sus gestiones en favor de aquellos desgraciados, y lo mismo que en el presente caso, nos tiene á sus ordenes en todos los análogos que ocurra el Sr. Bengochea y el digno concejo que preside.

He aquí la carta y relacion de referencia á cuyos documentos damos cabida preferentemente retirando otro original ya dispuesto para este número.

Sr. Director del periódico EL AVISADOR Santoña.

Muy Señor mio: Para satisfacción mia y de la comision que se encargó de recaudar fondos para las viudas de los naufragos Sixto y Angel Incera Ibañez, le agradecería á usted, que de ser posible se sirviera ordenar se publicará en el periódico de su digna dirección, la lista ó relación que le acompaño, en la forma que V. creyera mas conveniente.

Debo de advertirle que tanto los individuos como las cantidades que constan en la mencionada relación, se refieren al naufragio ocurrido en 21 de Octubre último, y que los ahogados fueron los expresados hermanos Sixto y Angel naturales y vecinos de esta villa; hago esta advertencia para evitar cualquier duda ó confusión que pudiera haber con motivo de los repetidos naufragios que por desgracia se han sucedido en esta costa desde aquella fecha.

Hecha esta advertencia, espero de la atención de V. se sirva remitirme 25 numeros del periodico donde se inserte dicha relacion para repartirlos por esta localidad.

Anticipandole las gracias se ofrece de usted incondicionalmente este su atento y S. S. Q. S. M B.

MARTIN BENGOCHEA

Relacion de las cantidades con que se han suscrito los individuos que á continuación se expresan, cuya suscripción se hace con el caritativo fin de auxiliar y socorrer á las pobres viudas de los infortunados hermanos Sixto y Angel Incera Ibañez que se supone hayan perecido ahogados.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like La Excmá Diputacion Provincial (100), El Ayuntamiento de Colindres (49'40), El Ayuntamiento de Santoña (30), El Ayuntamiento de Laredo (50), La Empresa de los Vapores Zarcetas (10), El Avisador de Santoña (10), La Antorcha de Laredo (120'75), La Sociedad de Mareantes de Santoña (20), D. Martin Bengochea Solar (20), Miguel Bengochea Lopez (10), Ramiro Bustillo (2), Fernando Pedrosa (2), Leon Laurón (0'60), Eduardo Lopez (5), Herminia Quintana (7), Serafina Lopez (3), D. Saustian o Sadaba (1), Un vecino (10), Miguel Torre (5), José Bernales (2'50), José Pedrosa (5), Eugenio Martinez (1), Jacinto Solana (0'50), Angel Solana (0'25), Adolfo Quintana (0'50), Baldomero Toca (5), Francisco Paisan (5), Hermanos Fernandez (2), Angel Iborra (0'50), Manuel Valle (10), Antonio San Miguel (1), José Cacho (1), Victor Cabada (0'50), Nicolas Gomez (1), Suma (491'50)

cantidad, por que el vino solo cree que no daría rendimientos bastantes.

(Propoñemos al Municipio tome en cuenta las consideraciones del señor Barredo, pues dada la inspección tan inmediata y directa que ejerce en la introducción de artículos, nadie mejor que él, podrá ilustrar al concejo. De algo le ha de servir ser fiel permanente.)

El señor Bermeosolo dice que la ley autoriza al Ayuntamiento para recargar muchos artículos pero que es poco aumentar el cupo de algunos y debe perderse autorización para gravar en el maximun y atender con desahogo el compromiso que pesa sobre el concejo.

El señor Fragua propone se incoe el expediente para aumentar los derechos de introducción del vino en una peseta cántara y sí al rebajarse, como se ha rebajado el cupo de consumos no puede cobrarse legalmente esa cantidad que se llegue hasta donde sea posible.

El señor Barredo cree que es preciso recargar otros artículos más por que el vino es poco lo que producirá.

(Miren ustedes señores del concejo que en esto está el fiel muy fuerte.)

El señor López propone que en primer término se formule un proyecto de presupuestos de los gastos que hay que cubrir y despues se obre en consecuencia. Que el Ayuntamiento debe fijarse muy detenidamente en lo que hace para evitar que fiado en su buena fé se extralimitase ó se saliese de los preceptos legales.

El señor Presidente: Se tendrá en cuenta.

El señor López: El Ramo de Guerra está tanto ó más interesado que nosotros en el asunto del ferrocarril pues esto le proporciona grandes ventajas, por lo tanto debe procurarse nna subvención ó auxilio de algun otro género para que le resulte al pueblo el sacrificio mucho menor.

Se acordó nombrar una comisión (como de costumbre, pues nuestro concejo es el concejo de las comisiones) que arregle el medio de recabar los fondos precisos.

Se lee una comunicacion que pasa la autoridad militar respecto á la permuta de terrenos. En ella manifiesta se halla en la necesidad de conocer si ciertos terrenos, que señala, pertenecen en toda su extensión á la villa ó son de propiedad particular para entonces resolver é informar sobre el asunto.

Pasó... á la comision.

El señor López despues de un preámbulo en que se lamenta de la necesidad en que se halla de insistir sobre ciertos asuntos á trueque de arrostrar la ira de algunos ediles, trata de la expedientes anteriores llevados á cabo y que el señor Bermeosolo calificaba de expediente verdad, subrayando las frases, y queriendo dar á entender que si antes no se habían hecho así fué solo por consideraciones á determinadas personas.

Por mi parte no abrigo temor alguno—decía—y quiero que esos expedientes verdad salgan á flote y los conozca el pueblo.

Hizo el señor López protestas de su respeto al Municipio, respeto que á él no se guarda.

Si alguna ofensa—agrega—puedo inferir al concejo yo le ruego me perdone y suplico á la presidencia me l'ame al órden para rectificar inmediatamente.

No opino como los que me ofenden gravemente en público y luego no solo no retiran sus frases sino que niegan haberlas pronunciado.

El señor Alcalde.—Este asunto está ya prejuzgado y no se puede discutir.

El señor López se lamenta otra vez de la falta de imparcialidad en la presidencia.

El señor Presidente dice que es imparcial y que no puede tolerar esas impertinencias.

(La discusión se anima. Empieza el tiroteo de frases y la nerviosidad presidencial adquiere rápida tensión.)

—Queda terminado el incidente, dice el señor Alcalde.—¡Esto no se puede resistir!

—Lo que no puede resistirse es esto—dice el Sr. López. (y con cuanta razón!)

El señor Bermeosolo habla sobre el dragado de la dársena y pide... ¡claro!... que se nombre una comisión, etc., etc.

El señor Herreria pone en conocimiento del concejo que comisionado por este para significar al señor Seebold los sitios en que debía verter las tierras del monte cumplió su cometido de acuerdo con los deseos de la corporación y que aunque quedó conforme dicho señor con sus indicaciones desea que el Municipio dé carácter oficial á ese compromiso contraído,

El señor Bermeosolo que se le exija cierre perfectamente las murallas con el fin de que no vayan al mar las tierras.

Y así lo acordó el Ayuntamiento.

DE COLINDRES

Acompañada de la atenta carta que copia.

SUMA. . . 491'50

más si se tiene en cuenta que siendo este trazado de mayor desarrollo kilométrico que el trazado en dique á través de las marismas exigiría más material de vía y por lo tanto por éste concepto resultaría mas costoso.

Estas ideas generales debieran ser comprobadas con el detalle de los proyectos y presupuestos de los dos trazados, uno el del dique y otro el de la carretera, pero sobre no ser la índole de este escrito lo más á propósito para esa comparación, no hay tampoco el tiempo disponible para hacer ambos proyectos y los estudios comparativos; mas no por falta de esta comparación dejan de ser ciertos los puntos indicados respecto á la posible economía en la construcción del dique y que sinó resultaría mas económico que la explanación por la carretera, tampoco sería grande la diferencia de coste; pero aun cuando lo fuera, el interés supremo de Santoña, como puerto y como plaza de guerra y la necesidad que tiene de terreno de cultivo y de vertederos para las tierras procedentes de la minería, debieran ser causas bastantes para decidir la opinion por el trazado á través de las marismas.

Bajo otro punto de vista no ya militar, técnico, ni económico sinó industrial y comercial ha de examinarse aunque solo sea ligeramente este asunto. Las conveniencias de Santoña y de la empresa que realice la línea deben estudiarse de modo que lejos de ser antagónicos los intereses de ambas entidades se armonicen desde un principio, pues es evidente que de existir esos antagonismos, aun suponiendo que las obras se ejecutasen, dejaría de funcionar la línea en plazo más ó menos próximo, ó tendría que sacrificarse una de ambas entidades á la otra: es evidente que cuanto mayor grado de prosperidad y desarrollo alcance Santoña más elementos de vida aportará á la línea, y que cuanto más beneficioso sea para esta el tráfico mayor y más segura y económica circulación podrá sostener en ella la Compañía: no cabe suponer que Santoña exija de la Compañía ni esta de la villa concesiones que no sean legítimas y equitativas. La base de la prosperidad de Santoña está en la explotación de su puerto y playa de Berria, en su minería, en la condición de ser plaza de guerra importante, y en poseer terrenos de marismas que la permitan cultivos propios, terrenos de desahogo para las tierras de la minería, y campo de instrucción militar; no puede atacarse á uno de estos extremos sin que se resientan y perjudiquen los demás, tan íntimamente enlazados se hallan; así es que las concesiones y auxilios de Santoña á la Compañía no deben afectar á estas bases de prosperidad y desarrollo, y por lo tanto solo debe conceder de ellas lo que no exija su desarrollo y prosperidad. Ya se dijo que nada debe conceder de los terrenos comprendidos entre la muralla ó calle militar y la escollera desde San Martín á la dársena, pues además de ser indispensables á la vida del puerto y á su explotación en manos de Santoña, tienen importancia militar grande; otro tanto se puede decir de la playa de Berria, en la cual solo pueden admitirse militarmente las ligeras construcciones que la explotación de la playa exija como balneario, y solo de los terrenos de marismas robados al mar podría conceder una parte, acaso la mitad á la Compañía, así como el terreno que próximo á la dársena necesite la instalación de la estación y sus dependencias y el indispensable para tender la línea desde la dársena hasta el Parque por la vía militar; nada más debería conceder Santoña: además podría auxiliar á la Compañía en la construcción del dique con una subvención, y con los elementos que ya se han indicado tiene en su monte y puede alcanzar del Estado.

No debe tampoco exigir más la Compañía constructora, pues puede satisfacerse con los beneficios cuantiosos que ha de producir la explotación de los cotos mineros que posea ó pueda adquirir en dichas cuencas, beneficios ante los cuales no tiene importancia alguna el coste de la línea á Santoña y mucho menos si la villa presta los auxilios indicados.

Así pues, si el trazado se lleva por la carretera de Gama á Santoña, y si la villa concede terrenos en Berria y á lo largo de la escollera desde la dársena á San Martín para instalaciones y embarque por la Compañía, bien puede asegurarse que la vida de Santoña seguirá siendo lo que ahora es, pues ni se favorecerá la rehabilitación de su puerto á poco coste, ni la instalación de la plaza de guerra, ni participará del tráfico del puerto ni de la explotación de la playa de Berria, ni poseerá terrenos de cultivo, de instrucción militar ni que ofrecer al servicio de la minería tan necesitada de ellos, y la Compañía no solo gozará de los beneficios que realmente le corresponden en el transporte y tráfico por tierra, sino que absorberá todos esos elementos y medios, estraños á su cometido y peculiares y propios para la futura vida de Santoña.

En más largas consideraciones podría es-

tenderse un estudio detenido de este asunto, pero basta lo dicho á satisfacer la petición que V. señor Director me ha hecho: sin entrar en argumentos ni en razonamientos más detallados ni de otra índole que los expuestos creo sea bastante lo dicho para justificar la opinión que tengo profundamente arraigada de que el ramal de vía férrea partiendo de la dársena de Santoña, á través de las marismas hasta Cicero, hecho en las condiciones y con las concesiones que se indican en este escrito harían de Santoña una villa rica y floreciente y que cuanto más se aleje de este trazado la línea y mayores sean las concesiones que Santoña hiciera menor será su desarrollo, el cual podría ser nulo y sin esperanzas de remedio en lo futuro si entregase hoy los gérmenes de propiedad y de riqueza que en su seno encierra.

RAMIRO DE BRUNA.

¿Qué opinan V. del ferro-carril?

INTERVU POPULAR.

Que el tren es un desatino y una empresa peligrosa para el honrado vecino; porque apuesto cualquier cosa á que se encarece el vino.

Un Kurda.

Que pienso hacerme amiga de la empresa ó de algun consejero preeminente para colocar en la estación mi mesa con agua, azucarillos y aguardiente.

La reina.

Que presto al ferro-carril mi calor con todo empuje y trabajo como un bruto de mi mente con las luces, de mi génio con el alma, para que ese tren circule y yo estrene mi levita el día que se inaugure.

Un botico.

Que por mí puede hundirse el pueblo entero no tocándome á mi ni á mi dinero.

Uno altruista.

Que no puede salir bien; lo digo como lo siento, y tengo el presentimiento de que descarrila el tren.

Será el proyecto en cuestión un fracaso colosal por no haberme hecho vocal nato de la comisión.

Una lumbrera.

¡Que tiemblo!; porque el progreso hace la vida imposible y si hoy ya llega al exceso lo que nos llevan en peso y en bondad del comestible con ese ferro-carril la cosa se va á elevar en proporción de uno á mil y solo podrá habitar en este pueblo, Roschil.

Un humilde padre de familia.

Con ese ferro-carril que yo desde luego aplaudo ha de andar el movimiento y habrá *parné* democrático.

Con los ferro-carrileros aumentará mucho el tráfico, con lo cual las *guenas* mozas siempre salimos ganando.

Una prójima.

Yo no se una palabra de tecnicismos de vías y de puentes ni de caminos; soy lo más ignorante que Dios ha visto; en vez de «haya» digo «*haiga*» *mesmo* por mismo y escribo con los remos de atras, si escribo con estos precedentes que ya consigno, callar, guardar silencio fuera lo digno; pero si es que me obligan á ser conspícuo, adelante, señores yo no me achico.

En el próximo número de este *papyro* verán ustedes *encia* de á perro chico

Un desahogao.

DEL NOTICIERO SANTANDERINO

RÁPIDA

A LA VILLA DE SANTOÑA

...Y no puedo sustraerme, no me es dable dejar pasar una ocasión tan propicia, sin que, siquiera sea á vuela pluma, dé en nombre de las familias de los malogrados marineros, víctimas de la galerna última, las gracias más expresivas á todos aquellos que de uno ú otro modo han contribuido á hacer que aumente la lista de los donativos.

Todos han acudido al llamamiento que, en nombre de la virtud más hermosa, se les hizo,

todos hemos podido sentir la satisfacción íntima que proporciona el bien que hacemos á nuestros semejantes.

Y la villa de Santoña, ese rico, hermoso, trabajador, caritativo y simpático rincón de la Montaña, en cuyo seno se albergan infinidad de pescadores, ha también respondido de manera bien elocuente al llamamiento que se hizo.—Se postuló por las calles, se recogieron de casa en casa, y como si todo lo recaudado les pareciera poco aún, han proyectado dar el próximo Domingo, *Deo volente*, una función teatral con el fin de allegar más y más fondos, á la que no dudo acudirán los habitantes todos de la villa, no con ánimo de pasar un agradable rato, de recrearse honestamente, sino con otro fin más hermoso, más noble, más elevado, cual es el de proporcionar sustento al desvalido, de enjugar sus lágrimas, de hacer más pasajera su existencia...

NOTICIERO SANTANDERINO, al felicitar con toda efusión á los organizadores, al transmitir las gracias en nombre de tantas y tantas familias dignas de compasión y lástima, ha acordado que uno de sus redactores asista á referida función, en unión de su digno é ilustrado corresponsal, y habiendo sido elegido el que suscribe, el próximo domingo tendré el gusto de dar personalmente las gracias al pueblo santoneño.

Jesús.

Damos gracias muy expresivas al querido é ilustrado colega por las galantes y cariñosas frases que al vecindario de Santoña dedica al ocuparse de los nobles sentimientos de caridad que distinguen á este hermoso y querido rincón de la montaña.

Efectivamente, formada por honrados y laboriosos hijos del trabajo, existe «La Caridad» sociedad filantrópica cuyos socios dedican con verdadero entusiasmo los ratos que el taller les deja libres, no para engrosar el contingente que frecuenta lupanares, tabernas y centros de mal vivir, sino para organizar amenas veladas teatrales con el solo fin de allegar recursos con que enjugar las amargas lágrimas que el frío y el hambre arrancan á seres desdichados y desvalidos, cuyo abandono alivia «La Caridad» llevándoles su óbolo envuelto en palabras de consuelo y santa resignación.

Esa sociedad, es la que, sin perjuicio de haber contribuido desde el primer momento al socorro de las familias que lloran las desgracias del 17 de Febrero, proyectaba dar una función á su beneficio en el Teatro Liceo de esta villa hoy domingo.

Pero no habiendo sido concedido el local, según se nos manifiesta, por la junta directiva del Casino, vé con dolor frustrados sus planes por no existir otro en condiciones apropiado para dicho objeto.

Seguramente que el pueblo lamenta, como la benéfica asociación, este incidente, que le priva de contribuir á fin tan humanitario y que seguramente se hubiesen llenado las localidades del salón, por que ni una sola vez] ha dejado de responder este caritativo, digno y honrado vecindario, como una sola voluntad, como un solo corazón, á esas veladas donde acude con paternal solicitud, lleno de entusiasmo, por que sabe que vá á aliviar una ó muchas desgracias, único objeto del benéfico espectáculo.

Sentimos muy de veras que no pueda el ilustrado compañero que había de honrar la velada con su asistencia, ser portador de otra cosa que de los sentimientos de «La Caridad» y al saludarle y estrechar su mano, saludamos al querido colega que tanto interés y celo ha demostrado en la ocasión presente en pró de los necesitados.

UNA BODA

Las constantes é íntimas relaciones de la redacción y los lectores del periódico, reúnen todos los sentimientos de la vida social y engendran cierta reciprocidad de afectos que se afianzan con el trascurso del tiempo.

El saludo cortés y cariñoso, el artículo necrológico, la sentida noticia y la sincera felicitación, tales son los medios comunicativos con que la prensa y sus lectores se demuestran sus mútuas simpatías.

Ahora en nuestra casa hemos experimentado momentos de regocijo, aunque dominados siempre por el cúmulo de sinsabores y penalidades que las repetidas desgracias de familia aquejan al propietario de EL AVISADOR

Pilar, una de las hijas de nuestro querido Director, rindiendo tributo al amor y á las leyes de sociabilidad, sentimientos que se fusionan y marcan imborrable transición en la vida de los seres ha salido del hogar paterno para constituir otro donde el nido de los puros amores de dos almas nobles se transformará en sólido edificio con todas las virtudes y todas las bondades aprendidas al calor de los paternales cuidados y de las cariñosas enseñanzas.

La sólida educación de la Sta. de Hernández, su pureza de costumbres, sus virtudes,

las bellezas de su alma garantizan á los nuevos esposos un sin fin de dichas y venturas que nosotros les deseamos.

A esa garantía responden las relevantes dotes intelectuales que atesora el brillante y distinguido oficial de ejército D. Cristóbal Fernández tan querido y apreciado de sus jefes, compañeros y subordinados como de todos los que tenemos el gusto de conocerle y honrarnos con su amistad sincera.

A las seis de la mañana del Martes una comitiva, poco numerosa á causa del doble luto que viste la familia de la Sta. Hernández, acompañó á los novios á la Iglesia parroquial donde el ilustrado Párroco Sr. Fernández Liencres, bendijo aquella unión, apadrinada por la Sta. Emilia Hernández, hermana de la novia y su padre, nuestro Director.

Terminada la ceremonia religiosa su reunieron los invitados y amigos en casa del señor Hernández, donde fueron obsequiados con la esplendidez que le es característica.

Poco despues, despedíase la recién casada de los recuerdos de risueños días de la niñez, de sus amigas de la infancia, de sus cariñosos padres y familia y entre las protestas de felicidad y afecto que recibía de todos; entre las manifestaciones de paternal cariño, anegada en llanto, mezcla de dolor y placer, el nuevo matrimonio salía para Madrid y Málaga en donde embarcarán para Melilla, actual destino, en aquella guarnición, del señor Fernández.

Leven feliz viaje y quiera el cielo concederles un porvenir lleno de dichas y venturas, por que la eternidad de la luna de miel es bastante efímera.

R. M.

NOTICIAS

EL AVISADOR saluda muy cariñosa y afectuosamente á todos los Pepes y Pepas cuya fiesta del Santo Patriarca se celebra por la Iglesia mañana lunes.

Feliz día y que podemos reiterar á todos nuestro saludo el próximo año.

Se halla enfermo aunque no de cuidado por fortuna, nuestro particular y estimado amigo D. Sergio Alonso, Alcalde de la villa.

Deseamos vivamente el pronto y feliz restablecimiento del enfermo.

Con la acostumbrada solemnidad se está celebrando en nuestra Iglesia Parroquial la novena de San José.

Con este motivo ocupa la sagrada cátedra todas las tardes con la elocuencia que le caracteriza y uncion evangelicas nuestro querido y virtuoso párroco señor Fernandez Liencres.

Ha fallecido el honrado obrero Justo Garcia Arruza hijo del conocido industrial Munuel Garcia, á quien acompañamos en su dolor.

Ayer llegó á esta villa nuestro respetable amigo el Comandante de Artillería D. Juan Mateos.

Ayer tarde llegaron, procedentes de Bilbao los señores Gorbéña y Amat, representantes de la empresa del ferro-carril de Santander á la invicta villa.

El motivo de su visita fué designar sobre el terreno los lugares en que han de emplazarse los almacenes, estación, muelles etc., del nuevo ramal que se proyecta á Gama.

En representación del Municipio acompañaron á aquellos los señores Fragua, Bermeosolo y Herrería.

El terreno elegido es el conocido por Campo Raso y un ramal de vía hasta el muelle, donde se construirá un embarcadero, unirá á este con los depósitos y estación.

Dentro de breves días enviarán el plano correspondiente al Municipio para su aprobación.

En el mismo día salieron los gerentes de la empresa para Bilbao.

Dijimos en el último número de nuestro periódico, que la asociación de San Vicente de Paul había celebrado solemnes funerales por el descanso del alma del que fué coadjutor de esta parroquia D. Antonio Sierra.

Mejor enterados, creemos conveniente manifestar que los expresados funerales fueron encargados por las congregaciones del Santísimo Rosario, Sagrado Corazón, Hijas de Maria, San José, Doctrina cristiana y escuela católica de obreros, como agradecimiento á los activos trabajos que en favor de todas ellas prestó en vida tan virtuoso sacerdote.

Sabemos que con mucho gusto hubiera tomado parte la mencionada conferencia en los pocos gastos que han originado las honras pero obedeciendo las prescripciones del reglamento, el cual aconseja se inviertan todas las limosnas en socorrer las necesidades de los pobres, se abstuvieron los socios de dedicar cantidad alguna al piadoso fin primeramente mencionado.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Salida del correo de esta Administración para Santander, Madrid y Bilbao 8'40 m.
 Recogida en los buzones para el correo de Santander, Madrid y Bilbao 8'35 m.
 Llegada del correo 7'30 tarde.
 Despacho de apartados 8 á 8'30 n.
 Lista 9 a 10 m.
 Recepción de certificados 8 m. 7 t.
 Horas de telégrafo 8 m. á 9 n.
 Recepción de pliegos de valores y objetos asegurados 10 m. á 5 t.
 Entrega de id. 10 mañana á 5 tarde.

Giro Mútuo

Las oficinas están situadas en la Travesía del Peralvillo.
 Se impone y se cobra de 9 m. á 1 t.

Coches á Gama

Salidas 6'30 y 9 mañana y 2 y 5 t.
 Llegadas 10'30 m. 3 y 7'15 t.
 Precio 75 céntimos por asiento.

El coche que regresa á las 3 de la tarde es el que sale á las 9 de la mañana y el que sale á las 2 de la tarde regresa con el que sale á las 5.

Se admiten toda clase de equipajes y mercancías para facturar para Bilbao, Santander y línea del Norte. Se alquilan coches para viajes y paseos etc.

Encargos diarios para Santander.

Ferrocarril de Santander á Bilbao

SANTANDER A BILBAO

Mixto. Salida 8'15 m. Gama 9'15. Llegada á Bilbao 11'43.

Mixto id. 12'40 t. Gama 1'39 Llegada á idem 4'27.

Correo id. 5'05 t. Gama 6'40 Llegada á idem 8'55.

BILBAO Á SANTANDER

Correo, Salida 7'40 m. Gama 10'10. Llegada á Santander 11'10.

Mixto, id. 12'25 m. 3'14 llegada á id. 4'21

Mixto, id. 5'05 m. Gama 7'35 Llegada á id. 8'35.

De la Robla á Valmaseda

Salida de la Robla á Valmaseda á las 6 30 de la tarde. Salida de Bilbao para la Robla á las 7'30 de la tarde.

Marrón á Santander y regreso

Salida de Marrón á 7'10 mañana, llegada á Santander á las 8'52.

Salida de Santander á las 4'10 llegando á Marrón á las 5'10.

Ferrocarril del Norte

GENERAL

Mixto de Madrid. Llegada a Santander 5'10 tarde.

Correo de idem 9'45 m.

Mixto para idem, salida de Santander 12'05 tarde.

Correo idem, salida 3 tarde.

Mixtos Provinciales

Llegan á Santander á las 9'45 m, y 9'05 noche. Nace en B arcena.

Salida de Santander á las 7'30 m. y 5'18. t. Muere en B arcena.

Ferrocarril á Traslaviña

SALIDAS DE CASTRO.— Para Traslaviña-Herbosa, trenes ascendentes números 1,3,5,7, y 9 á las 7,2 y 9,57 mañana, 2'22, 5'2 y 6'58 tarde, en combinación para llegar á Bilbao á las 8'56,-11'47,-4'28,-7'5 y 8'45; combinación del número 1,5 y 9 para llegar á Valmaseda á las 10'2,-4'26 y 8 27 y del 1 y 7 para llegar á Santander á las 11'12 y 8'38.

LLEGADAS A CASTRO.—Trenes descendentes números 2,4,6,8, y 10 á las 9'23 y 11'51 mañana 4'16 y 6'48 tarde y 9'16 noche, que combinan con los trenes que salen de Bilbao á las 7'40,-2'10,-5'5 y 7'20; de V. l-maseda á las 7'35,-2'10 y 6'5 y de Santander á las 8'15,-12.40 y 5'5.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FONDA

LA MARIA.-SANTOÑA

Rentería Reyes núm. 1.

AGENCIA

González Haedo, 7.



FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

| ADULTOS | | Pts. | PARVULOS | | Pts. |
|--|--------------|-------|----------------------------------|---|-------|
| 1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos | 4 | 25'00 | 1.ª con 2 acompañantes, 1 tronco | 1 | 15'00 |
| 2.ª preferente | 4 | 22'50 | 2.ª sin personal | 1 | 7'00 |
| 3.ª | 4 | 15'00 | 3.ª | 1 | 6'00 |
| 4.ª | 4 | 10'00 | | | |
| 5.ª | sin personal | 7'00 | | | |

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias

Precios de suscripción

| | |
|-----------------------------|-----------|
| EN SANTOÑA, trimestre | 1 peseta. |
| Semestre | 1'75 |
| FUERA DE SANTOÑA, trimestre | 1'25 |
| Semestre | 2 |
| ULTRAMAR, Semestre | 4 |

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.



LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Fundada en 1896

Única establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayor crédito en la opinión pública.

Señ muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

Actualmente se encuentra en Santoña un Delegado de la Dirección, quien tendrá mucho gusto en ser consultado por las personas que necesiten de sus servicios en su hospedaje.

FONDA DE "LA MARIA"

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.